



emuvijesa

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACION PARA LA ENAJENACIÓN, MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE 47 PLAZAS DE APARCAMIENTO Y 2 TRASTEROS, PROPIEDAD DE EMUVIJESA (EMUVIJESA/PAT/1/2025)

En la ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las doce horas minutos del día 10 de abril de 2025, se constituye en las Oficinas de EMUVIJESA, sitas en calle Curtidores nº 1 de esta Ciudad, la Mesa de Contratación designada en relación a la enajenación, mediante PÚBLICA SUBASTA, de 47 plazas de aparcamiento y 2 trasteros, propiedad de Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A (EMUVIJESA/PAT/1/2025), conforme a los pliegos de condiciones elaborados al efecto. La Mesa está compuesta por doña Yolanda Rubio Vázquez, en su calidad de Gerente, y, como vocales, doña María Baro Castillo, Técnico Jurídico, don Luis Prieto Sánchez, Jefe del Departamento Comercial, así como por D. Cristóbal Parra Guerrero, Jefe del Departamento Económico y don Manuel Marino Benítez González, Jefe del Departamento Jurídico; así como María Baro Castillo, Técnico jurídico que actúa como Secretaria.

Se inicia el acto recordando que la convocatoria para presentación de solicitudes para optar a la adjudicación se anunció en la Plataforma de Contratación del Sector Público, a través del órgano de contratación "Gerencia de la Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A." y que ha estado disponible para todos los interesados la documentación relacionada con dicho procedimiento de contratación tanto en la plataforma de contratación, como presencialmente en las oficinas de EMUVIJESA. Dicho anuncio de convocatoria para la licitación se publicó el 4 de marzo de 2025.

En el plazo establecido para la presentación de ofertas que finalizó el 4 de abril de 2025 a las 23:59 horas, en el registro de EMUVIJESA se han presentado 14 proposiciones para la adquisición de las diferentes plazas de aparcamiento y trasteros.

Se indica que han concurrido los siguientes ofertantes:

OFERTANTE	DNI / CIF
D ^a . Esperanza Zúñiga Encinas	***3559**
D. Raúl Díaz Calderón	***2079**
D. Lázaro Martín Martín	***8473**
D. Álvaro Cintado Porrúa	***6809**
D. Jesús Pérez Sánchez	***7211**
D ^a . Antonia González de los Santos	***6338**
D. Pedro José García Fernández	***3529**
Cristirene S.L	B11758844
D ^a . Ángeles Rubio Carrasco	***0282**
D. José Romero Ortega	***6005**
D. Jaime Núñez Reina	***2891**
D ^a . Lorena Pacheco Fernández	***7004**
D. Manuel Núñez Jordán	***7958**
D. Gustavo Iglesias Álvarez	***9257**

Iniciado el acto, se procede por la Secretaria de la Mesa de contratación a la apertura del Sobre 1, que contiene la documentación general de los diferentes ofertantes, debiendo incluir los documentos descritos en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP). Seguidamente, se efectúa,



emuvijesa

por los miembros de la Mesa, el examen y análisis de la documentación presentada, resultando que los ofertantes D^a Esperanza Zúñiga Encinas y D. Raúl Díaz Calderón no han aportado la documentación requerida al no haber incorporado el Documento Nacional de Identidad; por lo cual, al ser un defecto subsanable y según se establece en la cláusula 11 del PCAP, ambos ofertantes deben aportar la fotocopia del Documento Nacional de Identidad, en un plazo de 5 días naturales para completar la documentación requerida. Transcurrido el plazo, desde la notificación del requerimiento de subsanación, de no subsanar, se considerara que los ofertantes desisten de su oferta.

A continuación la Mesa de Contratación lleva a cabo la apertura del sobre 2 presentado por los ofertantes, constatándose que la proposición económica ha sido cumplimentada de forma correcta a tenor de lo dispuesto en el PCAP que regula la presente licitación y en consonancia con el Anexo IV del mismo Pliego, dándose lectura por la Secretaria de la Mesa de Contratación, a las proposiciones económicas presentadas por los ofertantes que se detallan a continuación:

- D^a. Esperanza Zúñiga Encinas, oferta por el trastero TR 4 situado en la calle Acebuche, Nº 2, Plta -1, Pta T4 por un importe de MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS (1.540,00 €).
- D. Raúl Díaz Calderón, oferta por el trastero TR 4 situado en la calle Acebuche, Nº 2, Plta -1, Pta T4 por un importe de MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS (1.540,00 €).
- D. Lázaro Martín Martín, oferta por el trastero TR 4 situado en la calle Acebuche, Nº 2, Plta -1, Pta T4 por un importe de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON SIETE CENTIMOS (1.662,07 €).
- D. Álvaro Cintado Porrúa, oferta por el trastero TR 4 situado en la calle Acebuche, Nº 2, Plta -1, Pta T4 por un importe de DOS MIL CIEN EUROS (2.100,00 €).
- D. Jesús Pérez Sánchez, oferta por el trastero TR 4 situado en la calle Acebuche, Nº 2, Plta -1, Pta T4 por un importe de DOS MIL QUINIENTOS CINCO EUROS (2.505,00 €).
- D^a. Antonia González de los Santos, oferta por la plaza de aparcamiento situada en la Avenida del Reino Unido Es:1 Pl:-1 Pt:G90 Residencial Nereida, por un importe de SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS (7.851,00 €).
- D. Pedro José García Fernández, oferta por la plaza de aparcamiento situada en la Avenida del Reino Unido Es:1 Pl:-1 Pt:G90 Residencial Nereida, por un importe de NUEVE MIL EUROS (9.000,00 €).
- La entidad mercantil CRISTIRENE S.L, oferta por la plaza de aparcamiento situada en la calle Taxdirt T, Nº 13, Plta -1, Pta. G35, por un importe de NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (9.500,00 €).
- D^a. Ángeles Rubio Carrasco, oferta por la plaza de aparcamiento situada en la calle Taxdirt T, Nº 13, Plta -1, Pta. G35, por un importe de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS (9.867,00 €).
- D. José Romero Ortega, oferta por la plaza de aparcamiento situada en la calle Taxdirt T, Nº 13, Plta -1, Pta. G35, por un importe de DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (10.165,50 €).
- D. Jaime Núñez Reina, oferta por la plaza de aparcamiento situada en la calle Taxdirt T, Nº 13, Plta -1, Pta. G35, por un importe de NUEVE MIL CIEN EUROS (9.100,00 €).
- D^a. Lorena Pacheco Fernández, oferta por la plaza de aparcamiento situada en la calle Taxdirt T, Nº 13, Plta -1, Pta. G35, por un importe de DIECISÉIS MIL CINCUENTA EUROS (16.050,00 €).
- D. Manuel Núñez Jordán, oferta por la plaza de aparcamiento situada en la calle Francisco Riba, Nº6, Esc 1, Plta -1, Pta. 107- Fórum Chapín, por un importe de CATORCE MIL UN EUROS (14.001,00 €)



emuvijesa

- D. Gustavo Iglesias Álvarez, oferta por el trastero T14 situado en la Calle Alcalá del Valle, Nº 0, Esc 1, Plta -1, Pta. T14, por un importe de TRES MIL CIENTO SESENTA EUROS (3.160,00 €).

En consecuencia la clasificación provisional de las ofertas presentadas es la siguiente:

TRASTERO TR 4 SITUADO EN LA CALLE ACEBUCHE, Nº 2, PLTA -1, PTA T4		
CLASIFICACIÓN	OFERTANTE	OFERTA ECONOMICA
1	D. Jesús Pérez Sánchez	2.505,00 €
2	D. Álvaro Cintado Porrúa	2.100,00 €
3	Lázaro Martín Martín	1.662,07 €
4	D ^a . Esperanza Zúñiga Encinas (pendiente de aportar DNI)	1.540,00 €
5	D. Raúl Díaz Calderón (pendiente de aportar DNI)	1.540,00 €

PLAZA DE APARCAMIENTO SITUADA EN LA AVENIDA DEL REINO UNIDO ES:1 PL:-1 PT:G90 RESIDENCIAL NEREIDA		
CLASIFICACIÓN	OFERTANTE	OFERTA ECONOMICA
1	D. Pedro José García Fernández	9.000,00 €
2	D ^a . Antonia González de los Santos	7.851,00 €

PLAZA DE APARCAMIENTO SITUADA EN LA CALLE TAXDIRT T, Nº 13, PLTA -1, PTA. G35		
CLASIFICACIÓN	OFERTANTE	OFERTA ECONOMICA
1	D ^a . Lorena Pacheco Fernández	16.050,00 €
2	D. José Romero Ortega	10.165,50 €
3	D ^a . Ángeles Rubio Carrasco	9.867,00 €
4	Cristirene S.L	9.500,00 €
5	D. Jaime Núñez Reina	9.100,00 €

PLAZA DE APARCAMIENTO SITUADA EN LA CALLE FRANCISCO RIBA, Nº6, ESC 1, PLTA -1, PTA. 107 FORUM CHAPIN		
CLASIFICACIÓN	OFERTANTE	OFERTA ECONOMICA
1	D. Manuel Núñez Jordán	14.001,00 €

TRASTERO T14 SITUADO EN LA CALLE ALCALÁ DEL VALLE, Nº 0, ESC 1, PLTA -1, PTA. T14		
CLASIFICACIÓN	OFERTANTE	OFERTA ECONOMICA
1	D. Gustavo Iglesias Álvarez	3.160,00 €

Tras ello, y en vista de lo anterior y para proseguir con el proceso de adjudicación del mencionado contrato, conforme los pliegos reguladores, los miembros de la Mesa, por unanimidad, acuerdan:

1. Requerir, a los ofertantes D^a Esperanza Zúñiga Encinas y D. Raúl Díaz Calderón para que, conforme a la cláusula 11 del PCAP, aporten la fotocopia del Documento Nacional de Identidad, en un plazo de 5 días naturales para completar la documentación requerida. Transcurrido el plazo, desde la



emuvijesa

notificación del requerimiento de subsanación, de no subsanar, se considerará que los ofertantes desisten de su oferta.

2. Publicar la clasificación provisional de las ofertas presentadas en la web de EMUVIJESA y en la plataforma de contratación, para que en el plazo de 5 días naturales a partir del siguiente a su publicación, aquellos interesados que lo estimen conveniente formulen las alegaciones que a su derecho convenga, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12 del PCAP.

3. Declarar desierta la licitación por el resto de plazas de aparcamiento licitadas (restan 44), al no constar presentación de proposición.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las doce horas y treinta y cuatro minutos del día al principio indicado, ordenándose a la Secretaria levante acta para su suscripción por los miembros de la Mesa.

PRESIDENTE

Yolanda Rubio Vázquez

VOCAL

Manuel Marino Benítez González

VOCAL

Luis Prieto Sánchez



SECRETARIA

María Baro Castillo